



**INVITAN A LOS YUCATECOS A ESTAR ATENTOS DE LA PUBLICACIÓN DEL CATÁLOGO DE OBRAS DE SUS AUTORIDADES. EL CONSEJO GENERAL DEL IEPAC EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEBERÁ ORDENAR MAÑANA JUEVES LA PUBLICACIÓN DEL CATÁLOGO PRELIMINAR.**

- **En sesión de la Comisión de Participación Ciudadana presentan los catálogos preliminares, el informe estadístico del cumplimiento de la Ley, así como sobre las pláticas de difusión.**
- **De acuerdo con el informe estadístico este año se recibieron 97 catálogos municipales, 6 avisos de no tener obras trascendentales para el año 2016 y sólo 3 municipios no cumplieron con el trámite.**
- **El Poder Ejecutivo y Legislativo entregaron sus respectivos catálogos en tiempo y forma.**

Al presentar los catálogos preliminares de políticas públicas y actos gubernamentales considerados como trascendentales presentados por las autoridades responsables, el Consejero Electoral, Antonio Ignacio Matute González en su carácter de presidente de la Comisión de Participación Ciudadana anunció que mañana jueves 10 de diciembre, el Consejo General en sesión extraordinaria ordenará la publicación del catálogo preliminar en el portal de Internet y en los estrados del Instituto.

En sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana a la que asistieron como invitados los representantes de los partidos políticos, el Consejero Electoral explicó que la publicación del catálogo preliminar es con el objeto de dar vista a las autoridades responsables de la información que hicieron llegar al Instituto, en virtud de que la Comisión, durante los próximos días deberá elaborar el

catálogo definitivo únicamente con las obras o acciones que pueden ser materia de un plebiscito, mismo que se publicará a más tardar el 15 de enero.

Anunció que la Comisión que integran además de él, los Consejeros Electorales Jorge Miguel Valladares Sánchez y Patricia Isabel Valladares Sánchez, así como el Director de Procedimientos Electorales, Christian Hurtado Can quien funge como secretario técnico, elaboró un spot que se difundirá en los próximos días en la que se le pide a la ciudadanía en general estar pendientes de la publicación del catálogo definitivo porque a partir de esa publicación en el mes de enero, dispondrán de 30 días para solicitar algún plebiscito respecto a las obras en los municipios y de 45 días, en obras o acciones con impacto estatal.

De acuerdo con el informe estadístico este año se recibieron 97 catálogos, 6 avisos de no tener obras trascendentales para el año 2016, un municipio entregó su catálogo de manera extemporánea y tan sólo 2 municipios no cumplieron con la entrega o el aviso de no tener obras trascendentales, lo que representa un aumento histórico en el cumplimiento por parte de las autoridades municipales obligadas, con la presentación del catálogo del 91.51 por ciento de los Ayuntamientos en comparación con el récord del año 2014 que había sido del 33.02%. Por su parte el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo entregaron en tiempo y forma su catálogo como lo han hecho desde el 2008.

También se presentó un informe detallado sobre las pláticas de la difusión de la ley de participación ciudadana llevadas a cabo desde el mes de septiembre hasta noviembre. Destaca un acuerdo con la Auditoría Superior del Estado de Yucatán que permitió ofrecer la primera plática en el mes de septiembre en la sede de esa dependencia, durante un curso que ofreció a los 106 Ayuntamientos de Yucatán.

De manera adicional se integraron equipos de trabajo con personal de la Dirección de Procedimientos Electorales y diversos consejeros que recorrieron los 106 Municipios para dar las pláticas y la información

detallada a los alcaldes, regidores y directores de área y finalmente los días 13, 14 y 15 de noviembre pasado, se publicó en los principales periódicos del Estado un recordatorio de la fecha de vencimiento del plazo para la entrega del catálogo.

En la sesión de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana participó la Consejera Presidenta del Instituto, María de Lourdes Rosas Moya, el Consejero Electoral, Carlos Fernando Pavón Durán y el secretario ejecutivo, Hidalgo Victoria Maldonado, así como los representantes de los partidos políticos PRI, PRD, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social.

**ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**

